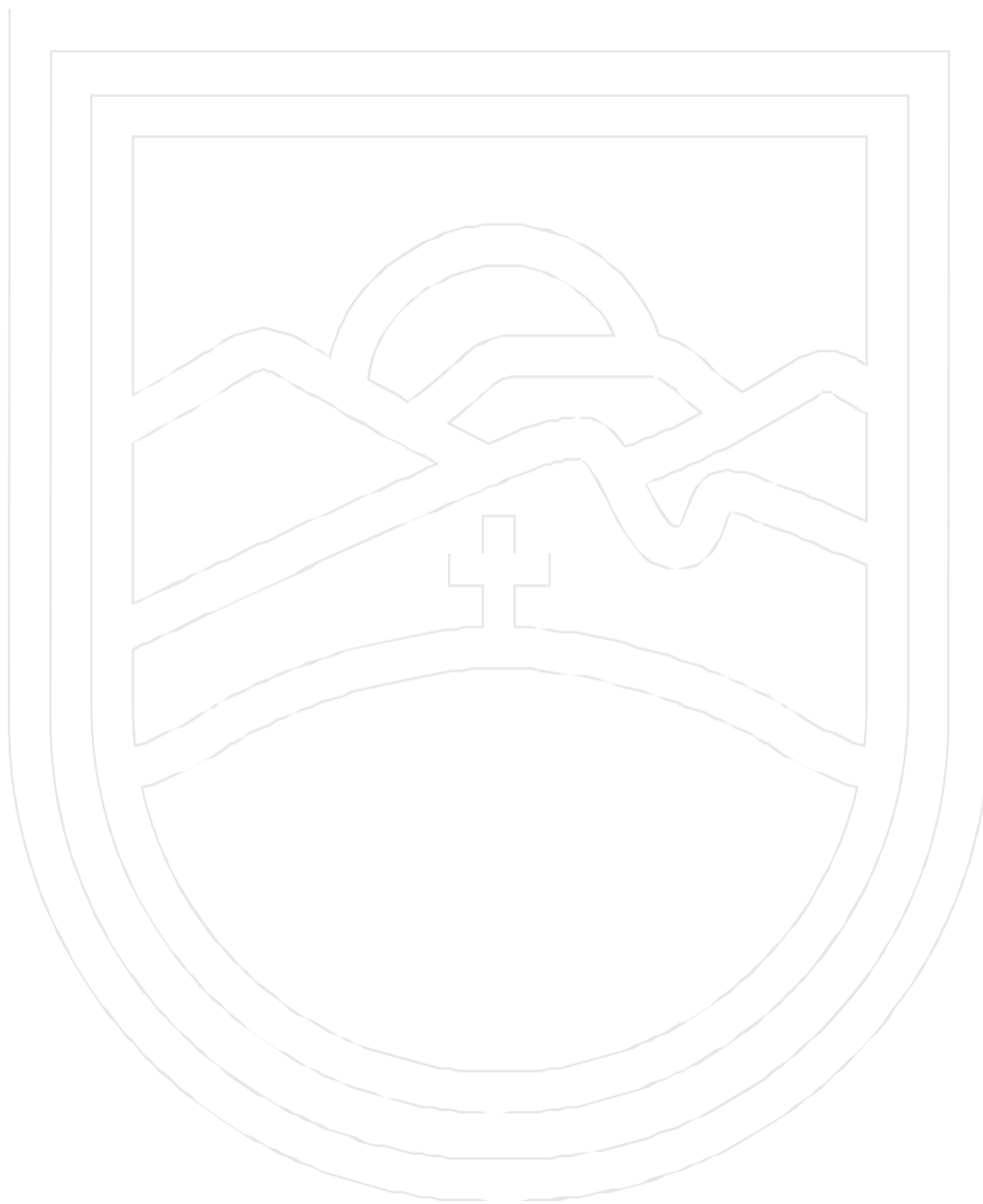




ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DEL ESTADO DE ZACATECAS, 2026.



Zacatecas, Zac. a 20 de marzo de 2026



DIRECTORIO

David Monreal Ávila

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Gabriela Evangelina Pinedo Morales

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Armando Delgadillo Ruvalcaba

SUBSECRETARIO ACADÉMICO

Allari Narim Romo Beltrán

ENCARGADA DE DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DOCENTE Y COORDINADORA
LOCAL DE PRODEP

Javier Villarreal Veloz

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ACADÉMICOS

Andrés Santana Rodríguez

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA CONTINUA



ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DEL ESTADO DE ZACATECAS, 2026.

ÍNDICE

Contenido

1. Presentación.....	4
2. Introducción	6
1. Propósitos de la EEFC	9
2. Propósitos específicos	9
3. Diagnóstico de la formación continua en la entidad.	10
1. Aspectos susceptibles de mejora	10
2. Estructura con la que cuenta la entidad para la formación continua.....	12
3. Contexto de la entidad.....	13
4. Situación de la formación continua de docentes de educación básica.	16
5. Detección de necesidades de formación continua y aspectos de mejora de la práctica docente.	20
4. Definición de la población a atender	36
1. Prioridades de formación y líneas temáticas prioritarias a trabajar.....	37
5. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.....	39
6. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Zacatecas	47
1. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES	48
7. Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias.....	49
8. Acciones para el seguimiento y acompañamiento	52
9. Rendición de cuentas	53
10. Referencias.....	56



1. Presentación

El Artículo 3º establece que:
“...el Estado mexicano debe garantizar a todos y todos los mexicanos una educación de excelencia bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales...”

En estricto apego a este mandato, la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, por conducto de la Subsecretaría Académica, la Dirección de Fortalecimiento Docente y el Departamento de Desarrollo Profesional Docente, asume el compromiso de coordinar e implementar acciones estratégicas que fortalezcan la formación continua de las maestras y los maestros en servicio. Esta labor se realiza en consonancia con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 y las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo Básico, correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

La presente estrategia reconoce y valora la riqueza de la diversidad territorial, cultural y social que caracteriza al magisterio zacatecano, así como la complejidad de los desafíos que enfrenta el personal docente en las distintas regiones de la entidad. Por ello, se impulsa un modelo de formación situada, concebido como una respuesta pertinente a los contextos reales de las comunidades escolares, con el objetivo de generar un impacto significativo en las prácticas pedagógicas y en la mejora sostenida de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

Entendemos que el desarrollo profesional no se limita a la oferta institucional, sino que se nutre fundamentalmente del compromiso, la iniciativa y la vocación de mejora de las y los docentes. Su disposición a renovarse, a transformar su práctica



y a avanzar en su trayectoria profesional constituye una responsabilidad ética y un pilar irrenunciable de su labor educativa.

En este marco, la visión de formación situada para 2026 consolida al colectivo docente como el núcleo esencial de la transformación educativa y a la escuela como la unidad básica de cambio. Se promueve activamente la autogestión del aprendizaje, facultando a las comunidades escolares para construir trayectorias formativas propias, alineadas con sus necesidades, contextos e intereses específicos, transitando hacia las comunidades de aprendizaje. Este enfoque fomenta una actitud reflexiva e indagadora sobre la práctica docente, articulando el diálogo horizontal y colegiado con los desafíos reales del aula y su entorno.

Asimismo, la estrategia estatal jerarquiza el acompañamiento profesional como un proceso medular para la mejora continua. Se busca identificar y fortalecer redes de colaboración entre pares, impulsar el trabajo en colegiado y promover el aprendizaje colaborativo mediante el intercambio de experiencias exitosas, saberes pedagógicos y estrategias innovadoras.

Para garantizar la excelencia educativa en Zacatecas, es indispensable reconocer la invaluable labor de nuestras maestras y nuestros maestros, asegurando el acceso a opciones de formación continua pertinentes, contextualizadas y de alta calidad. Solo así se podrá garantizar plenamente el derecho a un sistema integral de formación, capacitación y actualización profesional.

Esta estrategia está sustentada en Artículo 3, párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX; Artículo 92 y Artículo 113, fracciones II y VIII, de la Ley General de Educación (LGE); Artículo 12 al 16, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE); Artículo 3, fracciones I, II, III, IV,



VI y VIII; Artículo 13, Artículo 17, fracciones I, II y V de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM); Artículo 61 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; y la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.

2. Introducción

La construcción de una sociedad transformada tiene como eje fundamental el compromiso irrenunciable de las maestras y los maestros para garantizar el derecho a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes. En este horizonte, la formación docente se constituye como el puente vivo entre los saberes que plantean el Plan y los Programas de Estudio y los saberes pedagógicos que el profesorado ha construido desde su formación inicial y a lo largo de su trayectoria profesional.

En el contexto de la Nueva Escuela Mexicana, la formación continua adquiere una dimensión estratégica: no se concibe ya como un proceso unidireccional de actualización, sino como un diálogo permanente que establecen las y los docentes con distintas instancias, entre colectivos escolares y al interior de los mismos. Es precisamente en ese diálogo donde se gestan los conocimientos para la comprensión profunda de los problemas escolares, el fortalecimiento de la didáctica, la integración curricular, la recuperación de saberes docentes, el acompañamiento formativo y la construcción de vínculos significativos con la comunidad.

Este posicionamiento implica un tránsito fundamental: de una lógica de capacitación individual a una cultura de comunidades de aprendizaje. Bajo este enfoque, la escuela deja de ser el espacio donde se aplican conocimientos generados externamente y se convierte en el núcleo donde se produce conocimiento pedagógico desde la reflexión colectiva, la indagación de la práctica y el diálogo de



saberes entre pares (. Las comunidades de aprendizaje representan, así, la materialización del proyecto de la NEM en cada centro escolar, al colocar la colaboración, la corresponsabilidad y el aprendizaje mutuo como motores de la transformación educativa.

En coherencia con este marco, el Estado mexicano, a través del artículo 3º, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social. Este precepto constitucional garantiza su derecho a acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas que permitan cumplir con los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. Es desde este mandato que la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas asume la responsabilidad de materializar dicho derecho en acciones concretas, pertinentes y contextualizadas.

Para avanzar en la mejora continua del proceso formativo docente, la dependencia estatal ha impulsado un esfuerzo colaborativo alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el A través de un proceso participativo e incluyente, se recopilaron y sistematizaron reflexiones, propuestas y sugerencias de todas las figuras educativas que integran el sistema educativo estatal —docentes, técnicos docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos— quienes manifestaron su compromiso con la formación y actualización profesional.

Como resultado de este ejercicio democrático, se consolida la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, sustentada en el Programa Estatal de Mejora Continua. Dicha estrategia tiene como propósito central la búsqueda de la excelencia educativa, promoviendo el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes y fortaleciendo los vínculos entre la escuela y la comunidad, en consonancia con los principios de equidad, inclusión, interculturalidad, participación y excelencia que distinguen a la Nueva Escuela Mexicana.



La presente estrategia está diseñada para atender la diversidad de funciones que desempeñan las y los docentes en Educación Básica, a través de acciones formativas validadas y contextualizadas, que buscan fortalecer sus trayectorias profesionales, sus capacidades pedagógicas y el liderazgo transformador en sus comunidades escolares. Este enfoque, que reconoce y articula sus saberes, conocimientos y experiencias, contribuye al logro de objetivos educativos prioritarios, como la mejora del rendimiento académico y el avance sostenido en los resultados de aprendizaje.

No obstante, la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 parte de una premisa fundamental: la mejora educativa no depende exclusivamente de las acciones formativas institucionales, sino que requiere procesos de formación profundamente vinculados con las necesidades del contexto escolar. Por ello, se impulsa decididamente un modelo de formación situada, que coloca en el centro a los colectivos docentes y a la escuela como unidad de transformación. Este modelo favorece la reflexión crítica de la práctica, la autogestión del aprendizaje y el trabajo colaborativo entre pares, permitiendo construir conocimiento desde las problemáticas reales que se enfrentan cotidianamente.

La formación situada, en el marco de las comunidades de aprendizaje, no separa la teoría de la práctica, sino que las articula en función de la realidad educativa concreta (Imbernón, 2012; Díaz Barriga, 2020). Al promover una actitud indagadora y al transformar la escuela en un espacio de aprendizaje profesional colectivo, se contribuye de manera más eficaz al desarrollo docente y al mejoramiento de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes (Marcelo y Vaillant, 2011; Ávalos, 2010; SEP, 2023).

En suma, la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 representa el compromiso de la Secretaría de Educación de Zacatecas por consolidar una visión de desarrollo profesional centrada en la escuela, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva de conocimiento. Solo mediante el fortalecimiento de



comunidades de aprendizaje comprometidas con la reflexión, la innovación y la transformación de la práctica, será posible avanzar hacia una educación con equidad, excelencia y justicia social, en el marco irrenunciable de la Nueva Escuela Mexicana

1. *Propósitos de la EEFC*

Fortalecer el desarrollo profesional del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica del estado de Zacatecas, a través del desarrollo de acciones de formación e intervenciones formativas, que potencialicen sus capacidades para la apropiación, construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de la autonomía profesional que permitan la contextualización y la toma de decisiones de su quehacer educativo, y con ello mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el logro de los aprendizajes fundamentales de las alumnas y alumnos, en el marco de los principios de equidad, excelencia y mejora continua de la Nueva Escuela Mexicana.

2. *Propósitos específicos*

Organizar y operar las Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, en función de los siguientes aspectos:

- Seleccionar y llevar a cabo acciones de formación de acuerdo con las necesidades expresadas por las figuras educativas, en la Encuesta de Necesidades de Formación Continua, procesos de mejora continua y del Consejo Técnico Escolar.



- Implementar la oferta focalizada para docentes de contextos vulnerables que se ubican comunidades rurales dispersas, con altos niveles de marginación, con la finalidad de promover su participación y la mejora de su práctica docente.
- Fortalecer, a través de la formación, el liderazgo educativo de las figuras directivas, para mejorar el acompañamiento a docentes.
- Promover la formación continua situada, a través de la promoción de redes y comunidades de aprendizaje para que propongan acciones de formación desde sus propios contextos.

3. Diagnóstico de la formación continua en la entidad.

1. Aspectos susceptibles de mejora

De acuerdo a los resultados de la evaluación interna de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025, se reporta en la tabla 1, los aspectos susceptibles de mejora, así como la acción de atención y el seguimiento propuesto

Tabla 1: Aspectos susceptibles de mejora			
	Aspecto susceptible de mejora	Acción de atención	Seguimiento
Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación continua	Aumentar insumos para la lectura de la realidad y elaboración de la estrategia estatal	Difusión de instrumentos y entrevistas de figuras educativas en CTE a través de la estructura de Ed. Básica y Direcciones Regionales	Comparativa temporal de aumento en el número por regiones educativas, recordatorio para que los insumos sean representativos de las necesidades de



			FC de las figuras educativas
Proceso de formación y vertiente de participación	Convocatoria de conformación de la oferta formativa	Especificar dentro de la convocatoria los mecanismos de seguimiento de las acciones de formación	Entrega de expedientes de las vertientes de participación
	Expediente académico de la acción de formación	Detallar dentro de la convocatoria lo que requiere el documento desarrollo de la acción para que el CEFC pueda valorar con más precisión la acción de formación	Dictamen de valoración del CEFC
	Aumentar el número de asesores para que se atiendan las necesidades de seguimiento	Detallar dentro de la convocatoria de conformación de la acción de formación, así como en el expediente de licitación, que el número máximo de atención sea 30 a 40 docentes por encargada (o) de la formación	Entrega de los perfiles de formadores, entrega de las listas de validación firmadas por las o los asesores
	Seguimiento de participación para las y los docente (lista de espera y confirmación inicial de la participación)	Confirmación de participación de la acción de formación por parte del Departamento de Desarrollo Profesional Docente	Reporte diario de accesos a plataformas de las vertientes de participación, una vez iniciada la formación



Alcance de metas	Verificación de datos de participación	Validación de los datos de participación en la plataforma operativa FORTADOCENTE	Registro de validación automática por parte de docentes
	Fecha de emisión de convocatoria de participación	Emitir la convocatoria de participación y registro a las acciones de formación un mes antes de que se inicie la misma	Acuerdo entre las áreas académica y administrativa para que los procesos empaten en fechas

2. *Estructura con la que cuenta la entidad para la formación continua*

La formación continua en nuestra entidad se organiza desde la Dirección de Fortalecimiento Docente de la Subsecretaría Académica, la cual a su vez, se organiza en cuatro departamentos que realizan contribuciones específicas a la construcción de la EEFC, como se puede apreciar en la figura 1. A su vez, esta dirección, coadyuva con la Coordinación de las Direcciones Regionales a través de las Unidades Regionales de Asesoría Académica o Centros de Maestros, donde se coordina la aplicación de la EEFC, ya sea mediante difusión de las acciones de formación, o cuando es el caso por la presencia de enlaces académicos (8 de 13 regiones) coordinando, diseñando o implementando acciones de formación.

Por otro lado, para la operación de las acciones académicas en el periodo 2025-2027, la Subsecretaría Académica estableció la Estrategia Académica Estatal, cuyo objetivo principal es establecer las alianzas con actores estratégicos que coadyuven en la operación, de las acciones académicas, incluyendo la EEFC. Dentro de estos actores estratégicos, se puede mencionar la colaboración con las 5 instituciones formadoras de docentes presentes en nuestro estado, además de los enlaces



académicos regionales. Estos últimos, figuras educativas de liderazgo académico reconocidas por su desempeño y buenas prácticas.

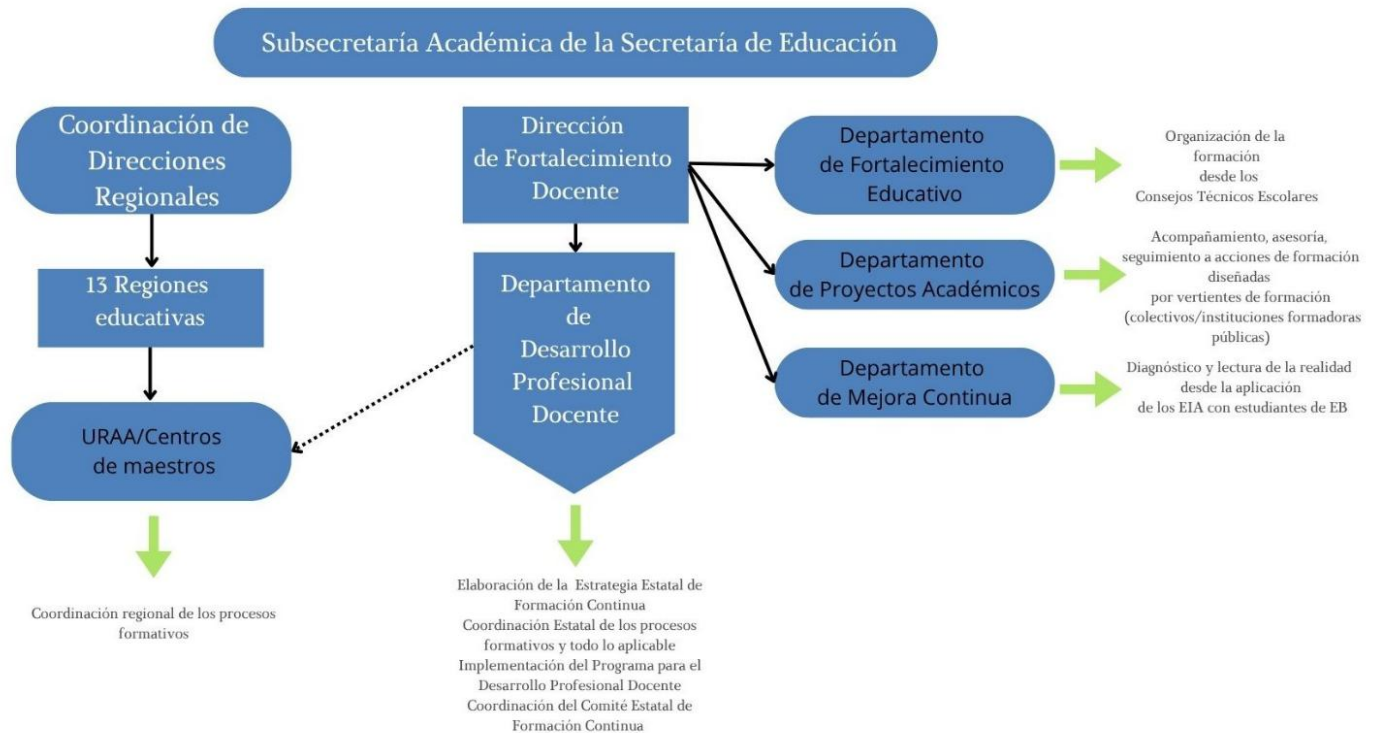


Figura 1. Organización de la formación continua para figuras educativas de EB, en el estado de Zacatecas

3. Contexto de la entidad.

Las maestras y maestros de educación básica en Zacatecas se desempeñan académicamente en diversos contextos y realidades locales en 12 Regiones Educativas, que abarcan el total de 58 municipios de la entidad. En total, en el estado existen 3,877 escuelas públicas de Educación Básica, las cuales son planteles públicos de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria así como de la modalidad de educación especial, todos ellos operados por la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ). La cobertura es mayor en el nivel primaria con



1,580 escuelas, seguido por el nivel secundaria con 1,087 escuelas y el nivel preescolar con 968 escuelas.

Los indicadores de matrícula, correspondientes al inicio del ciclo escolar 2024-2025, presentados por la SEZ, adquieren especial relevancia para la toma de decisiones orientadas en el marco de la formación continua de maestras y maestros en servicio. En principio, hay que considerar que en el ciclo escolar mencionado la totalidad de la matrícula de educación básica es de 348,726 estudiantes, distribuidos en 4767 de educación inicial, 58,509 de preescolar, 183,936 de primaria, 87,669 de secundaria y 1,662 de educación especial (Tabla 2).

Tabla 2: Estadística de Educación Básica a inicio de ciclo escolar 2024-2025

Nivel Educativo	Número de escuelas	Total de estudiantes	Docente frente a grupo ^{2/}	Docente especial ^{3/}	Director sin grupo	Supervisores	ATP	Jefes de sector
INICIAL	74	4,767	135	1,053	70	2	1	0
PREESCOLAR ^{1/}	968	58,509	3,040	973	386	98	67	13
PRIMARIA	1,580	183,936	8,300	2,066	637	175	136	17
SECUNDARIA GENERAL	133	28,404	1,527	919	121	13	7	0
SECUNDARIA TÉCNICA	74	22,792	921	666	70	11	14	0
TELESECUNDARIA	880	36,473	1,984	0	79	57	30	8
ESPECIAL CAM	39	1,662	240	111	25	22	19	0
ESPECIAL USAER	129	12,183	744	366	124			0
Total	3,877	348,726	16,891	6,154	1,512	378	274	38

Fuente: Información Preliminar del Sistema de Captura del Formato 911 del ciclo escolar 2024-2025, con corte al 18-12-2024

Nota:

^{1/} No se incluye información de escuelas de servicio CONAFE, Alternativas y DIF.

^{2/} Para educación especial USAER, se está considerando a los Maestros de Apoyo

^{3/} Para educación especial se considera al Paradocente

Aunado a lo anterior, Zacatecas tiene un gran porcentaje de escuelas multigrado, es decir, aquellas en las que un docente atiende grupos escolares de distintos



grados en una misma aula. Datos de Mejoredu revelan que en el ciclo escolar 2020-2021 había 55,147 estudiantes en este tipo de planteles, específicamente 11,003 de preescolar, 30,065 de primaria y 14,079 de secundaria (de los cuales 13,742 estudiaban en telesecundarias y 337 en el servicio comunitario público).

Por nivel educativo y tipo de servicio, esta información se desagrega en las siguientes tablas (tabla 3 y 4).

Tabla 3: Número de escuelas por nivel y por tipo de servicio

Nivel educativo	Tipo de servicio	Total de Escuelas	Escuelas Multigrado	Totalidad estudiantes	Estudiantes Multigrado
Preescolar	General público	1 275	634	64 599	9 164
	Comunitario público	350	237	2 091	1 707
	Privado	114	13	4 648	132
	Total	1 739	884	71 338	11 003
Primaria	General público	1 522	844	186 501	28 340
	Comunitario público	204	204	1 437	1 437
	Privado	75	9	9 634	288
	Total	1 801	1 057	197 572	30 065
Secundaria	Telesecundaria público	893	632	37 163	13 742
	Comunitario público	68	43	477	337
	Total	961	675	37 640	14 079

Tabla 4. Totalidad de docentes por nivel, sostenimiento y servicio educativo

Nivel educativo	Tipo de servicio	Total de docentes	Docentes Multigrado
Preescolar	General público	3 154	634
	Comunitario público	251	237
	Privado	299	13
	Total	3 704	884



Primaria	General público	7 782	1 439
	Comunitario público	210	210
	Privado	523	23
	Total	8 515	1 672
Secundaria	Telesecundaria público	2 002	836
	Comunitario público	70	43

Fuente: Mejoredu (2021). Prontuario de indicadores de la mejora continua de la educación. Cifras del ciclo escolar 2020-2021. Zacatecas. (Disponible en: <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/prontuario>).

Se puede apreciar que del total de docentes que laboran en cada uno de los niveles educativos, los porcentajes de quienes se desempeñan en planteles multigrado son del 23.9% en preescolar, el 19.6% en primaria y el 42.4% en secundaria.

4. *Situación de la formación continua de docentes de educación básica.*

Las acciones de formación se diseñaron con el objetivo de satisfacer las necesidades prioritarias de la población objetivo de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua de 2025. Para ello, se consideraron así indicadores de eficiencia terminal, encuestas de satisfacción de programas anteriores, y comentarios de supervisores y otros actores educativos recopilados mediante un formulario y entrevistas aplicados durante las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, durante el cierre fiscal del ciclo 2024. También se tuvieron en cuenta los resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua para educación preescolar, primaria y secundaria del año 2024.



Aunado a lo anterior, se emitió la Convocatoria para la Conformación de Oferta de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente de Educación Básica 2025, invitando a instituciones públicas o privadas con experiencia en formación pedagógica o disciplinar, a presentar propuestas de acciones de formación para la oferta del año 2025, así como a colectivos docentes, con el objetivo de coadyuvar en la mejora de la práctica educativa a través de la formación, ofreciendo una cobertura equitativa en términos de participantes, niveles educativos, modalidades y tipos de servicios.

El Comité de Estatal de Formación Continua, compuesto por especialistas, docentes, investigadores en formación docente, así como autoridades, revisó, analizó y validó las propuestas formativas en términos de pertinencia, calidad y relevancia, en concordancia con los Referentes para la valoración del diseño de las acciones de formación, la rúbrica de valoración de las acciones de formación establecidas por el Comité Nacional de Formación Continua y la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, asegurando que respondieran a las necesidades de los docentes, directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, y emitió los dictámenes de validación correspondiente.

Las ofertas formativas aprobadas e implementadas de la EEFC, en las que participaron los beneficiarios según sus roles, así como la eficiencia terminal, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Descripción de las acciones de formación realizadas durante el ciclo 2025

	Nivel al que se dirige	Nombre de la oferta	Institución	Recurso	Participantes		Validados		Eficiencia terminal
					M	H	M	H	
1	Docente, Técnico Docente Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	El programa analítico. Su construcción y relevancia	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP	520		508		78.46
					M	H	M	H	
					327	193	352	156	



2	Docente, Técnico Docente y Asesoría Técnica Pedagógica	La Evaluación Formativa en la educación primaria	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP	420		277		65.95
					M	H	M	H	
					232	188	145	132	
3	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Aprendizaje basado en proyectos en la NEM en educación primaria	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP	519		399		76.87
					M	H	M	H	
					326	193	252	147	
4	Docente y Técnico Docente	Didáctica de la educación física	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP	100		77		77
					M	H	M	H	
					49	51	36	41	
5	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Estrategias didácticas para favorecer el aprendizaje de las matemáticas	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP	240		179		74.58
					M	H	M	H	
					140	100	106	73	
6	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Formación situada y reflexión crítica sobre la práctica docente en educación básica	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP	340		242		71.17
					M	H	M	H	
					221	119	152	90	
7	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Orientaciones para el aprendizaje y uso de los ejercicios integradores del aprendizaje	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP	2953		1340		45.37
					M	H	M	H	
					1827	1126	823	517	
8	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Equidad de género en el contexto de la NEM	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa S.C.	PRODEP Anexo 13	939		698		74
					M	H	M	H	
					614	325	470	228	
9.	Docente, Técnico Docente, Dirección,	Construyendo comunidades educativas sostenibles:	Formación Educativa Integral	Estatal	190		133		70
					M	H	M	H	



	Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	proyectos comunitarios en escuelas multigrado	Ascencio, S.C.		119	71	82	51	
10	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Dominando la evaluación formativa: herramientas prácticas para maestros de educación básica	Formación Educativa Integral Ascencio, S.C	Estatal	190		161		84.73
					M	H	M	H	
					106	84	89	72	
11	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Inclusión: gestionar un entorno de aprendizaje seguro y empático	Formación Educativa Integral Ascencio, S.C	Estatal	190		168		88.42
					M	H	M	H	
					117	73	105	63	
12	Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	El SAAE: mejora de la práctica a través del diálogo y reflexión profesional	Eposgrados Escuela de Posgrados en Educación Virtual, S.C.	Estatal	156		En espera de resultados		
					M	H			
					87	69			
13	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Manejo de conflictos y convivencia escolar: una perspectiva situada para la solución de problemas	Eposgrados Escuela de Posgrados en Educación Virtual, S.C.	Estatal	275		En espera de resultados		
					M	H			
					166	109			
14	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	El programa analítico y la movilización de aprendizajes a través de contenidos y PDA	Eposgrados Escuela de Posgrados en Educación Virtual, S.C.	Estatal	215		En espera de resultados		
					M	H			
					143	72			
15	Docente, Técnico Docente y Asesoría Técnica Pedagógica	Aprendizaje basado en proyectos en la NEM en educación secundaria	Centro de Actualización del Magisterio	Estatal	60		En espera de resultados		
					M	H			
					32	28			
16	Docente, Técnico Docente,	La ciencia y la tecnología como	Centro de Impulso para la	Estatal	241		187		77.5
					M	H	M	H	



	Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	desarrollo potencial humano	Competitividad Laboral, S.C.		194	48	154	33	
17	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Neurodesarrollo	Centro de Impulso para la Competitividad Laboral, S.C.	Estatal	217		136		62.67
					M	H	M	H	
					183	34	119	17	
18	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Proceso de desarrollo de lenguajes para el logro de aprendizajes fundamentales	Colectivo región 10	Estatal	2111		En espera de resultados		
					M	H			
					1366	745			
19	Docente y Técnico Docente	Claves para la educación artística y estética en el marco de la NEM	Subsecretaría Académica de la Secretaría de Educación	Estatal	120		En espera de resultados		
					M	H			
					62	58			

Como puede apreciarse en la tabla, el promedio de eficiencia terminal varía según la vertiente de participación, el seguimiento a los procesos formativos por parte de integrantes de la Dirección de Fortalecimiento Docente, entre otros, todos tomados en consideración en el proceso de Evaluación Interna

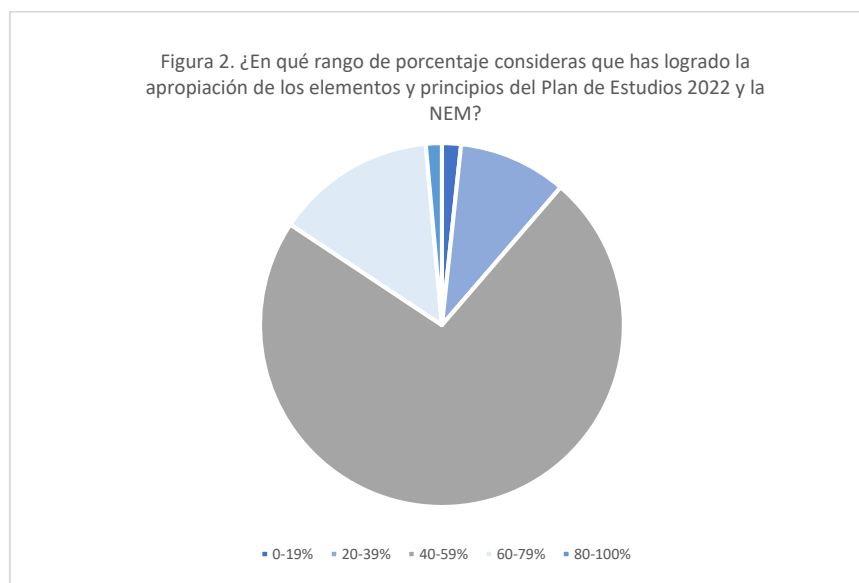
5. *Detección de necesidades de formación continua y aspectos de mejora de la práctica docente.*

Para el análisis de necesidades de formación continua se utilizaron los datos de la Encuesta de Necesidades de Formación Continua, diseñada por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, en el cual participaron 3789 figuras educativas.

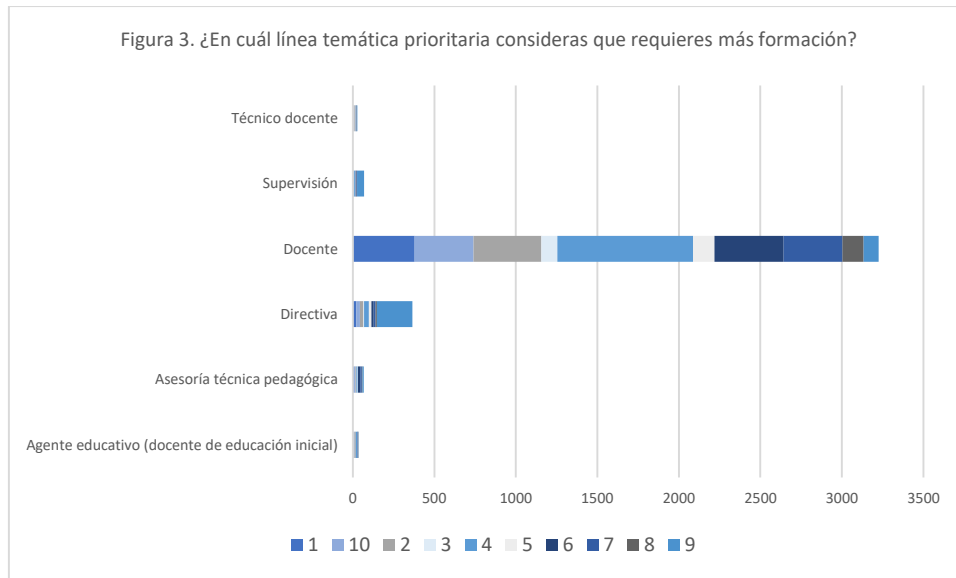


Para mejor identificación de los aspectos de mejora de la práctica docente, el análisis se realizó, considerando las figuras educativas: 3252 docentes, 67 figuras de asesoría técnica pedagógica y 436 figuras con funciones directivas (supervisión y dirección).

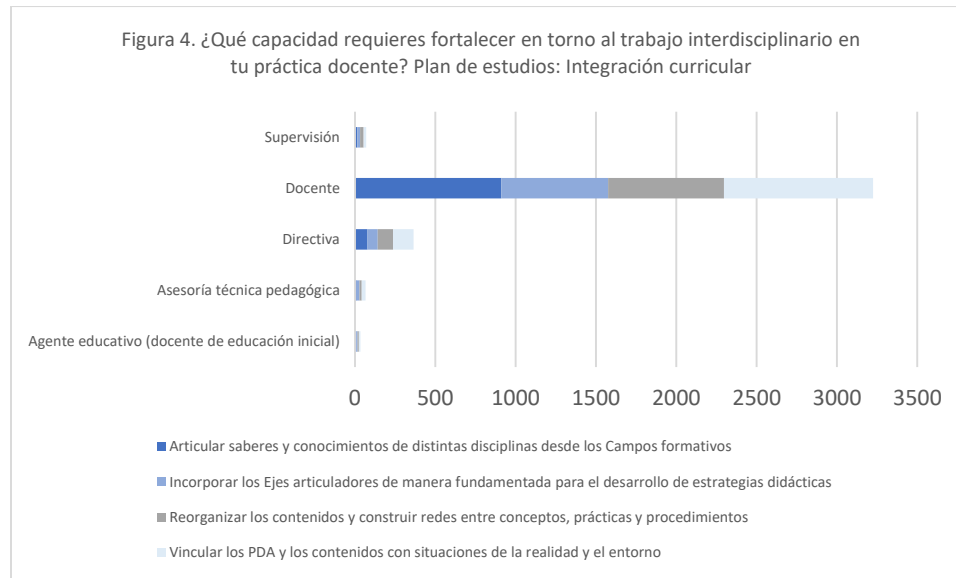
Para comenzar con este análisis, es importante mencionar que aproximadamente el 80% de figuras educativas expresan que su nivel de apropiación de los elementos y principios del Plan de estudios 2022 y la Nueva Escuela Mexicana es del 60% o menor, por lo que es fundamental considerar este aspecto dentro de las prioridades de formación (figura 2).



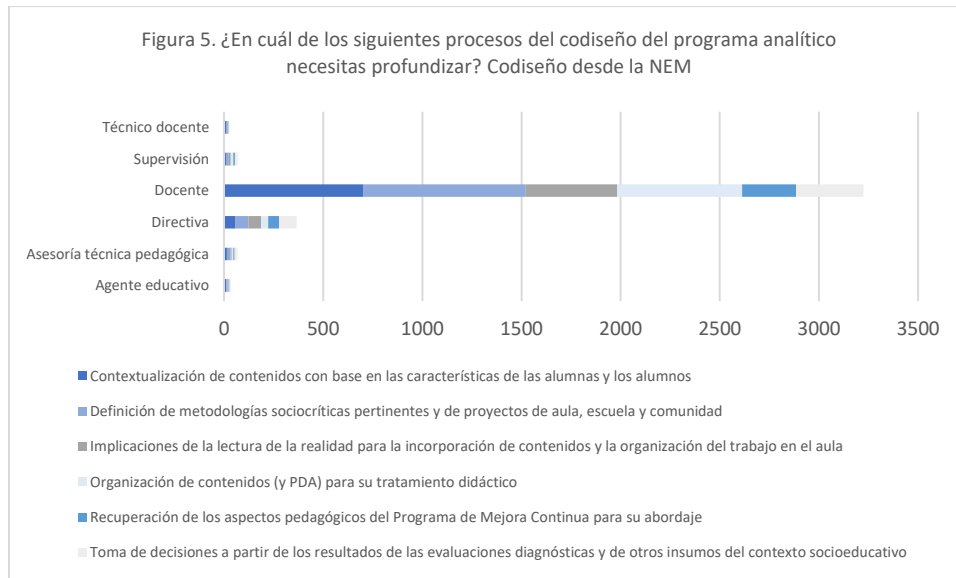
Posteriormente, en lo referente a la línea temática prioritaria de formación de acuerdo a la ENFC 2026, las y los docentes, técnicos docentes, agentes educativos y de asesoría técnica pedagógica responden que la prioridad formativa es en la línea 4. Mientras que para las figuras de dirección y supervisión, línea prioritaria de formación en la 9, transformación de la función directiva. (figura 3).



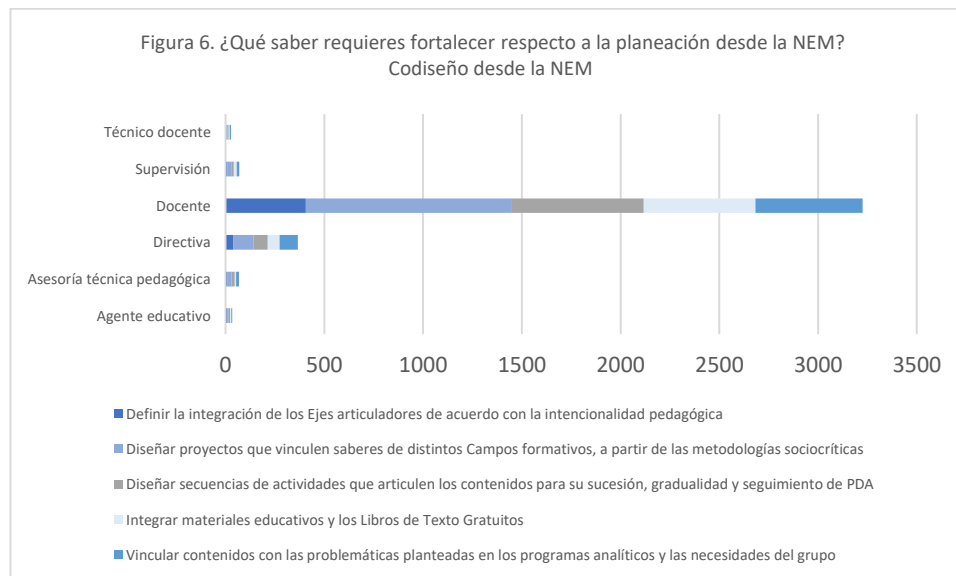
Para la formación referente a la línea temática de Plan de estudios; integración curricular, las figuras educativas docentes y técnicos docentes hacen mención a fortalecer cómo articular saberes y conocimientos de distintas disciplinas desde los Campos formativos y vincular los PDA y los contenidos con situaciones de la realidad y el entorno (lectura de la realidad). Las figuras directivas y supervisión consideran prioridad formarse en reorganizar los contenidos y construir redes entre conceptos, prácticas y procedimientos, mientras que las figuras de ATP en vincular los PDA y los contenidos con situaciones de la realidad y el entorno (lectura de la realidad, figura 4). Por otro lado, también se menciona la importancia de la formación la integración curricular y la transversalidad de incluir los ejes articuladores, en especial el pensamiento crítico.



Por otra lado, en lo que concierne a la línea temática Codiseño desde la NEM, las figuras docentes creen pertinente la formación en la definición de metodologías sociocríticas pertinentes y de proyectos de aula, escuela y comunidad, mientras que para las figuras de dirección y supervisión considera que la toma de decisiones a partir de los resultados de las evaluaciones diagnósticas y de otros insumos del contexto socioeducativo, es la prioridad (figura 5).

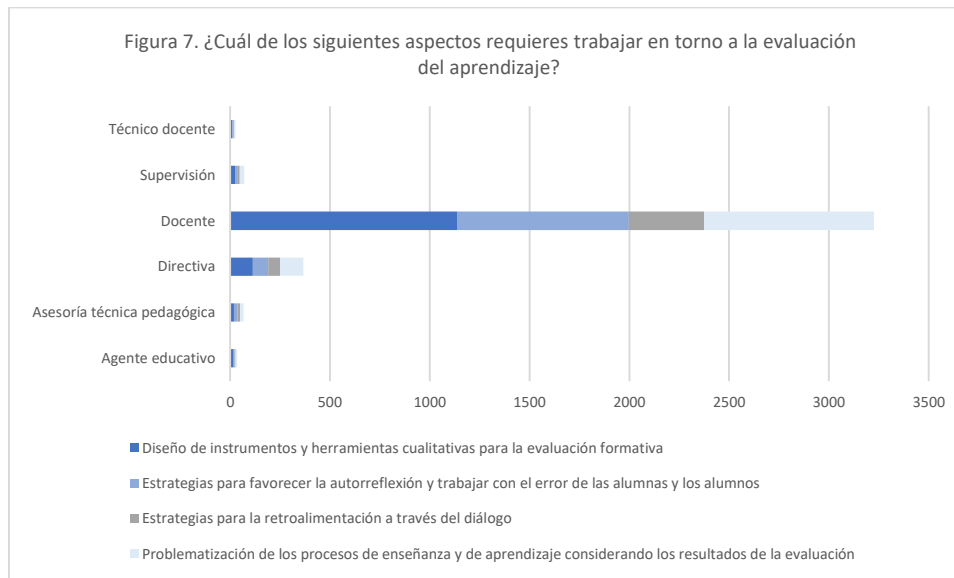


En lo que respecta a los aspectos de planeación, los resultados se muestran en la figura 6. Diseñar proyectos que vinculen saberes de distintos Campos formativos, a partir de las metodologías sociocríticas, es la prioridad para todas las figuras educativas.

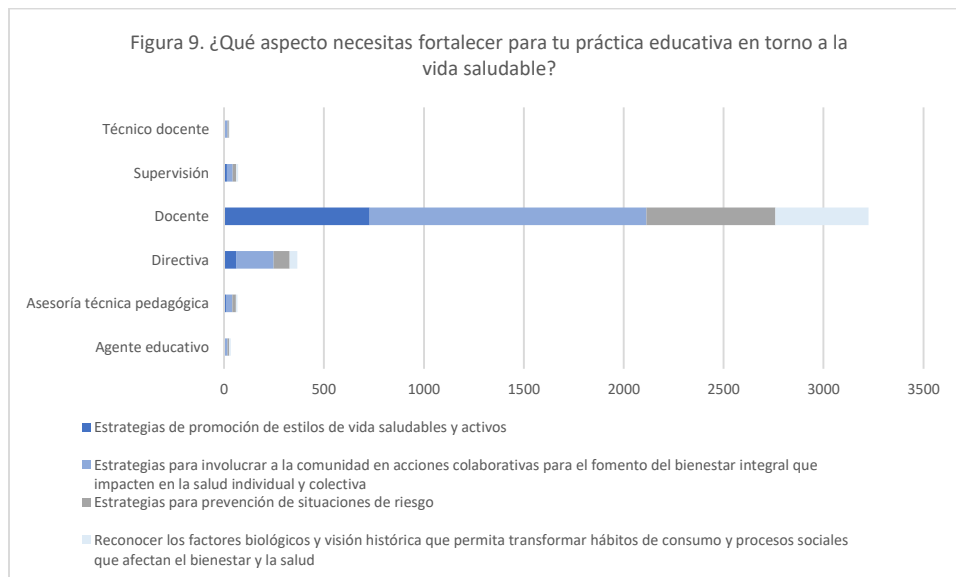
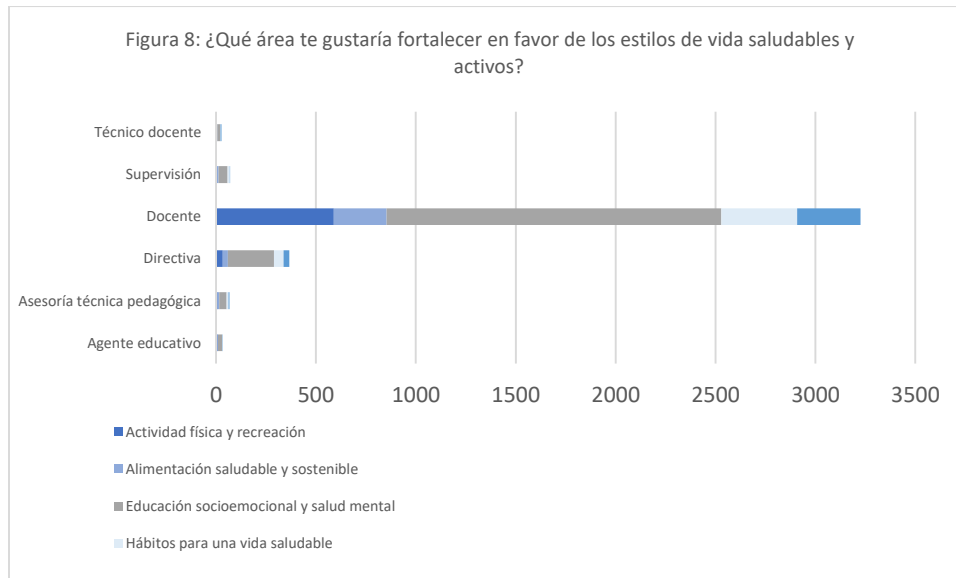




Además, dentro de esta línea se toma en consideración la evaluación formativa, cuyos resultados se muestran en la figura 7. En ese sentido, todas las figuras educativas consideran primordial la formación en el diseño de instrumentos y herramientas para la evaluación formativa.



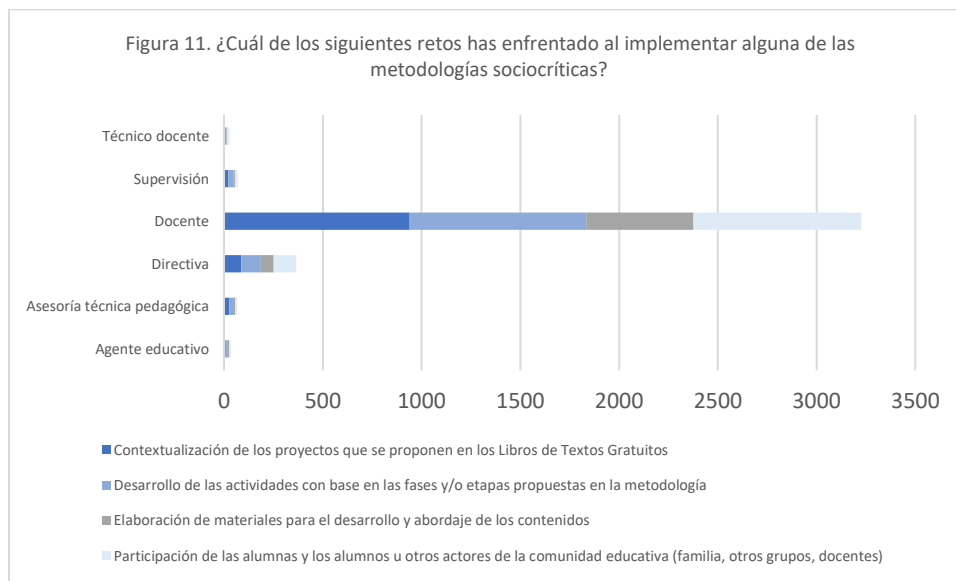
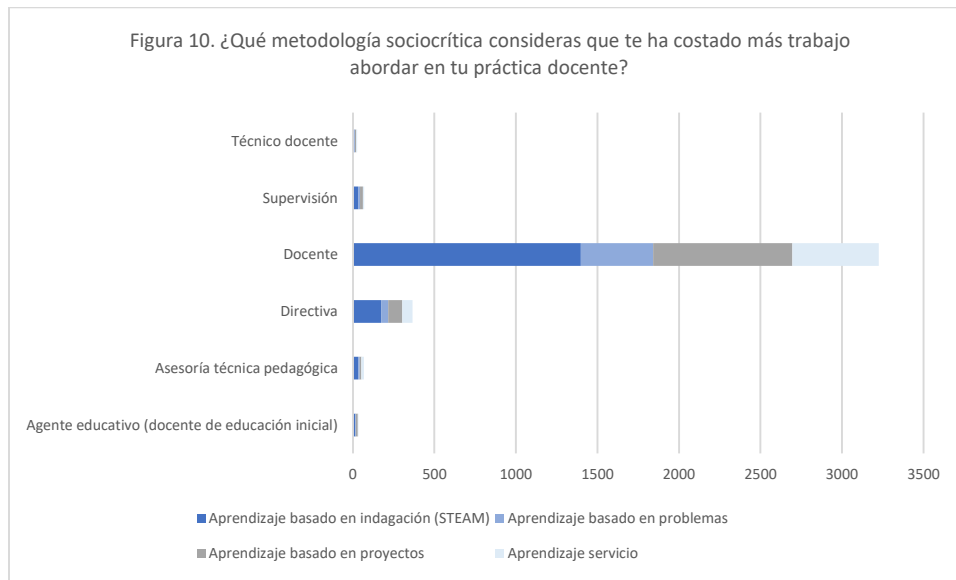
Referente a la línea temática 3, vida saludable, las figuras educativas refieren que es necesaria la formación en la educación socioemocional y salud mental, además de las estrategias para involucrar a la comunidad en acciones colaborativas para el fomento del bienestar integral que impacten en la salud individual y colectiva (figura 8 y 9).



Dentro de la línea temática de metodología de proyectos, las figuras educativas mencionan que les ha costado abordar la metodología de aprendizaje basado en indagación (STEAM, figura 10), mientras que el reto general para abordar las metodologías sociocríticas lo encuentran en la contextualización de los proyectos que se proponen en los Libros de Textos Gratuitos, en el caso de figuras docentes y de asesoría técnica pedagógica. Por su lado, las figuras de dirección y supervisión lo encuentran en el desarrollo de las actividades con base en las fases



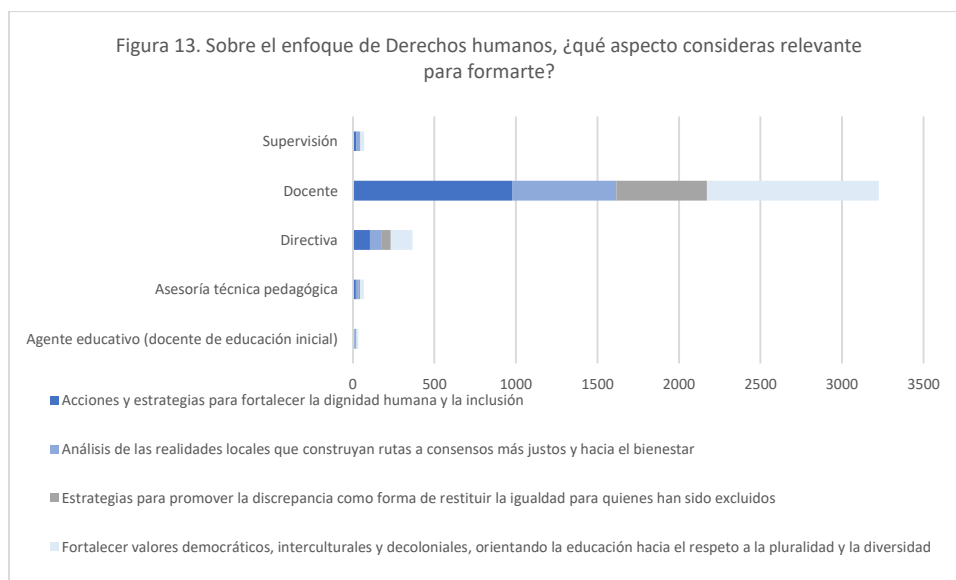
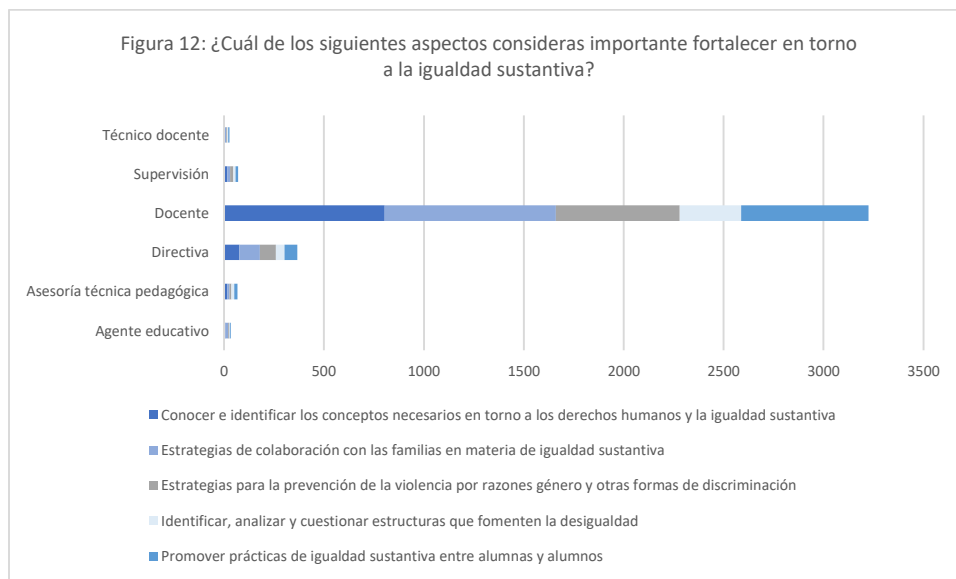
y/o etapas propuestas en la metodología (figura 11). Por otro lado, en el nivel de preescolar, las figuras educativas consideran que es necesaria la formación en las modalidades de trabajo de este nivel.



En relación a la línea temática de derechos humanos y de igualdad sustantiva, las figuras educativas docentes, de dirección e inicial, consideran importante la

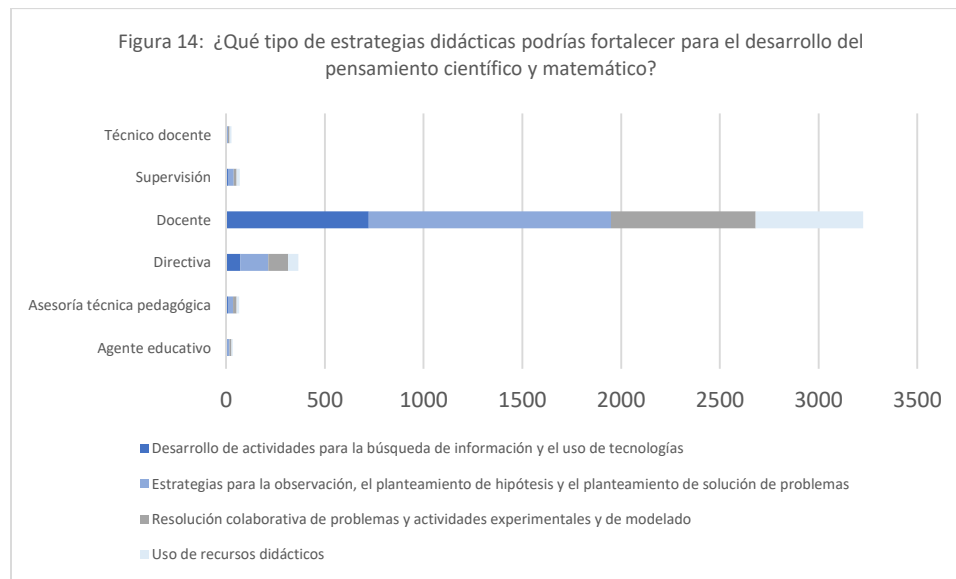


formación en estrategias de colaboración con las familias en materia de igualdad sustantiva, mientras que, para las figuras de supervisión, es importante conocer e identificar los conceptos necesarios en torno a los derechos humanos y la igualdad sustantiva (figura 12). Aunado a lo anterior, en lo que se refiere al enfoque de derechos humanos, las todas las figuras educativas creen importante la formación enfocada a fortalecer valores democráticos, interculturales y decoloniales, orientando la educación hacia el respeto a la pluralidad y la diversidad (figura 13).





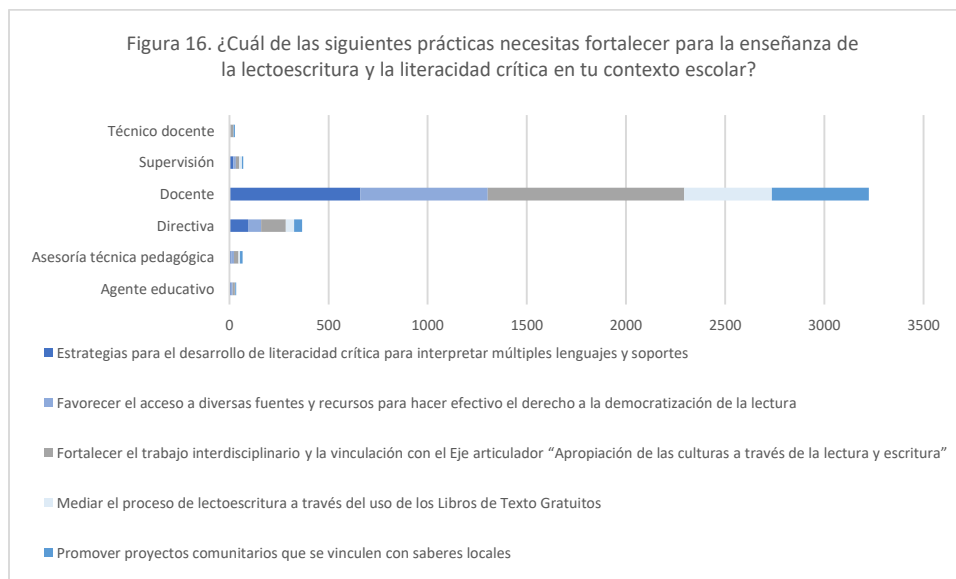
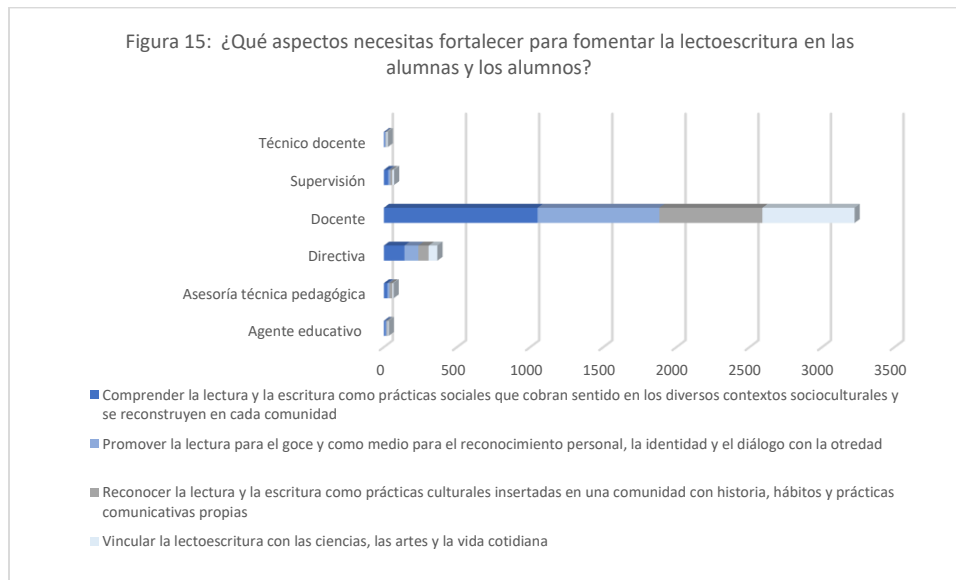
En lo que se refiere a la línea temática pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM, las figuras docentes refieren que es importante buscar estrategias didácticas para la observación, el planteamiento de hipótesis y el planteamiento de solución de problemas (figura 14), mientras que para la vinculación de los contenidos de este campo formativo para el desarrollo de proyectos, requieren Abordar el planteamiento de problemas para la búsqueda de soluciones, formulación de hipótesis y la valoración de métodos de resolución y procedimientos.



Para fomentar la lectura y la escritura en las alumnas y alumnos, las figuras educativas consideran importante fortalecer cómo comprender la lectura y la escritura como prácticas sociales que cobran sentido en los diversos contextos socioculturales y se reconstruyen en cada comunidad (figura 15). Por otro lado, en lo que se refiere a fomentar la literacidad crítica en NNA, las figuras docentes requieren fortalecer el trabajo interdisciplinario y la vinculación con el Eje articulador “Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura”, a excepción de la figuras de supervisión que lo que consideran relevante es hacer énfasis en las



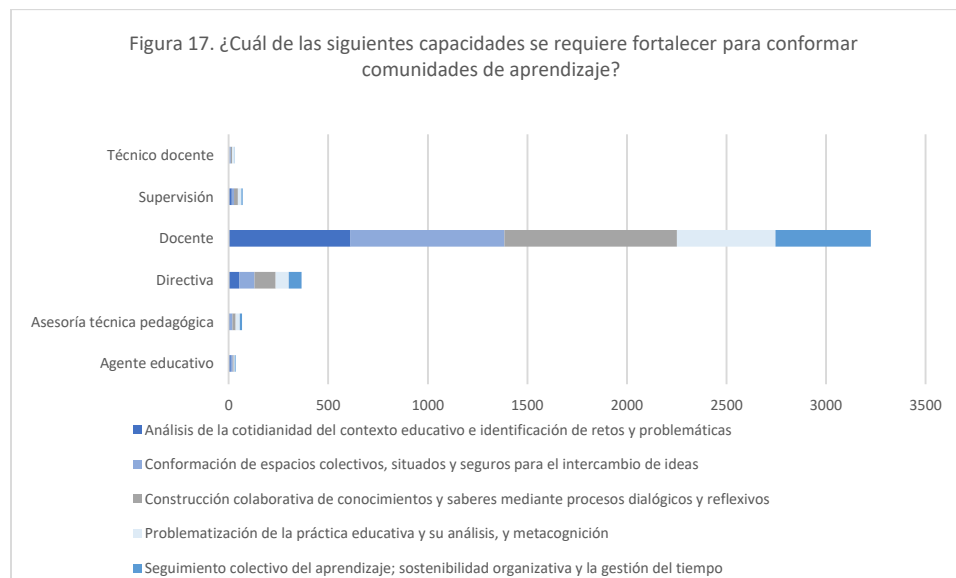
estrategias para el desarrollo de literacidad crítica para interpretar múltiples lenguajes y soportes (figura 16).

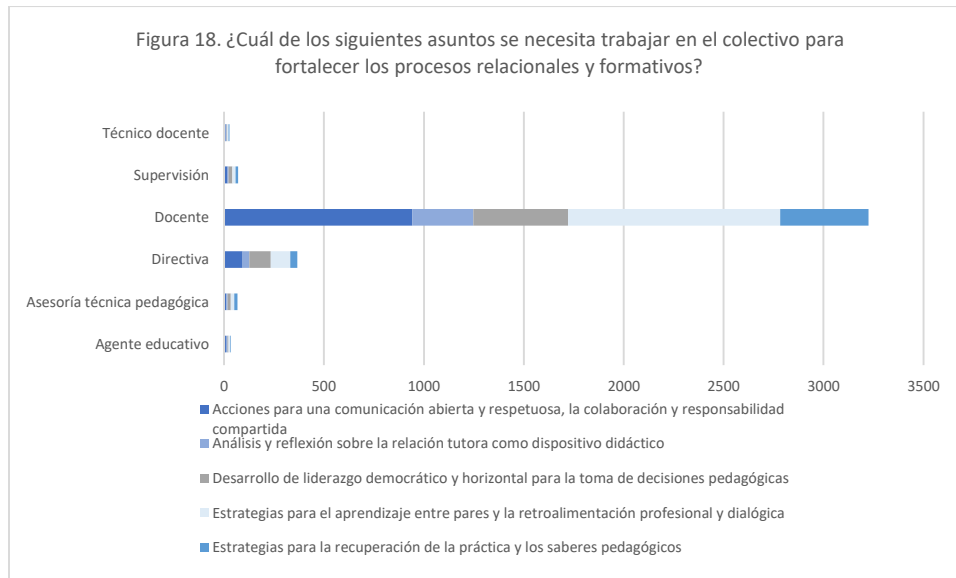


En lo que se refiere a la línea temática de comunidades de aprendizaje las figuras educativas docentes, de supervisión y dirección, manifiestan lo siguiente: es

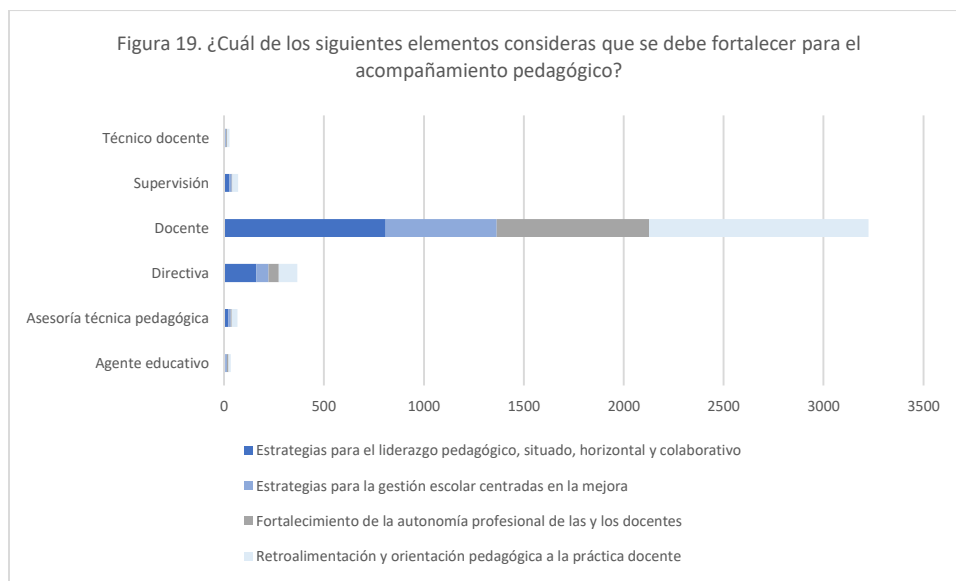


importante fortalecer la capacidad de construcción colaborativa de conocimientos y saberes mediante procesos dialógicos y reflexivos. Por otro lado, las figuras de asesoría técnica pedagógica, prefieren fortalecer la problematización de la práctica educativa y su análisis, y metacognición (figura 17). Aunado a lo anterior, las figuras de supervisión, dirección y asesoría técnica pedagógica, manifiestan que para fortalecer los procesos relacionales y formativos, es necesario trabajar en el desarrollo de liderazgo democrático y horizontal para la toma de decisiones pedagógicas. Las figuras docentes, prefieren fortalecer las estrategias para el aprendizaje entre pares y la retroalimentación profesional y dialógica (figura 18).



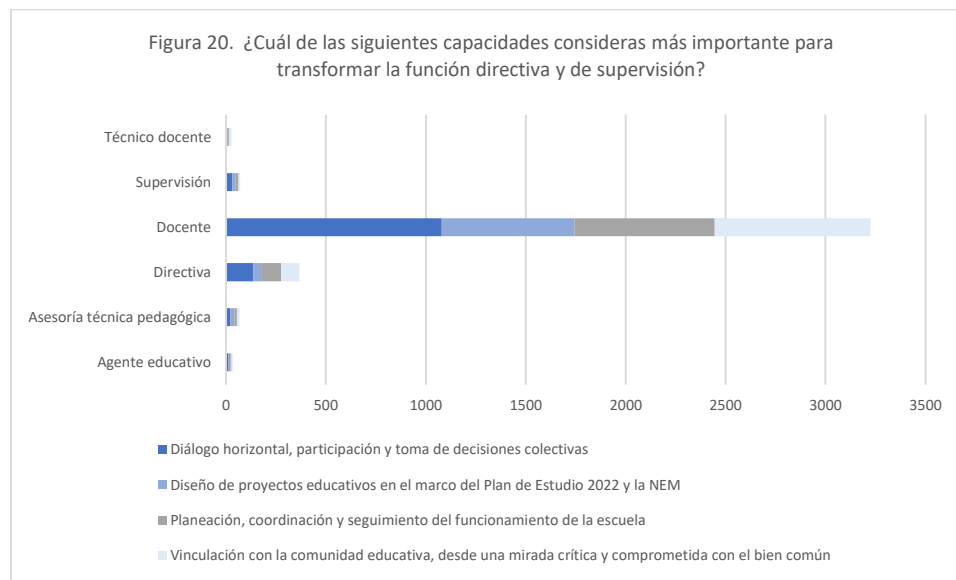


En lo que concierne a la línea temática 9, las figuras educativas docentes, de asesoría técnica pedagógica y supervisión, consideran que el elemento a fortalecer para el acompañamiento pedagógico es la retroalimentación y orientación pedagógica a la práctica docente, mientras que las figuras de dirección consideran que lo que se debe fortalecer son las estrategias para el liderazgo pedagógico, situado, horizontal y colaborativo (figura 19).





Aunado a lo anterior, consideran que el diálogo horizontal, participación y toma de decisiones colectivas, son las capacidades más importantes para transformar la función directiva y de supervisión (figura 20).



Referente a la línea temática de atención a la diversidad y las desigualdades, todas las figuras educativas manifiestan la importancia de fortalecer la generación de prácticas de enseñanza que respeten la dignidad y promuevan la equidad, reconociendo la diversidad para integrar el enfoque de interculturalidad crítica en la práctica educativa (figura 21). En lo que refiere al enfoque inclusivo, las figuras educativas docentes, directivas y de asesoría técnica pedagógica requieren profundizar en el diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación, mientras que las figuras de supervisión en los principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje (figura 22). Por último, dentro de esta línea temática y en lo que se refiere al uso de la tecnología, las figuras docentes, consideran importante la formación en el uso de las TIC como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje, mientras que el resto de las figuras, cree importante la formación en el uso de inteligencia artificial para el desarrollo de estrategias de aprendizaje (figura 23).



Figura 21. ¿Qué aspectos necesitas fortalecer para integrar el enfoque de la interculturalidad crítica en la práctica educativa?

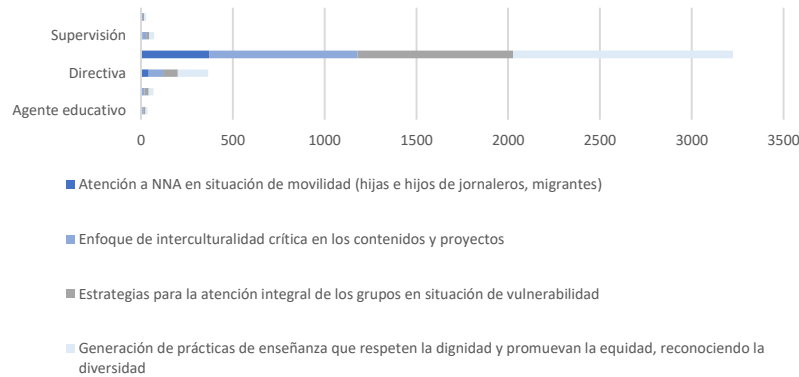


Figura 22. Selecciona el contenido que necesitas profundizar en tu formación desde el enfoque inclusivo.

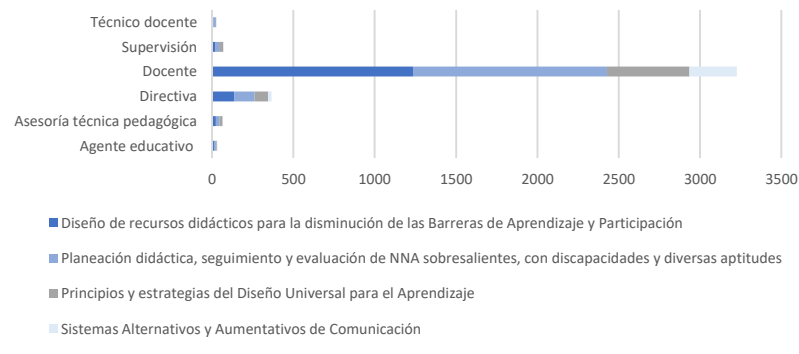
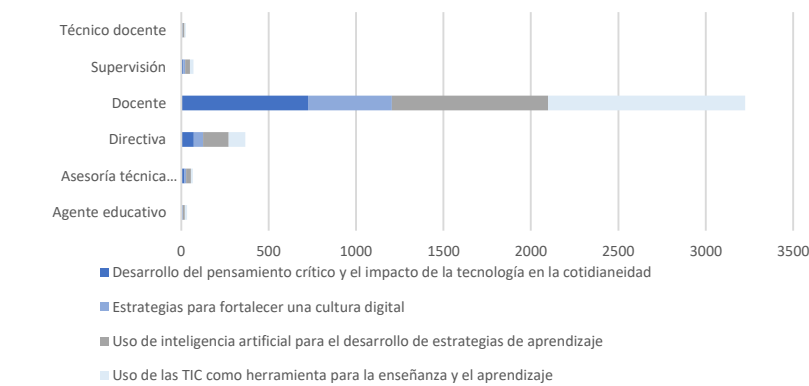
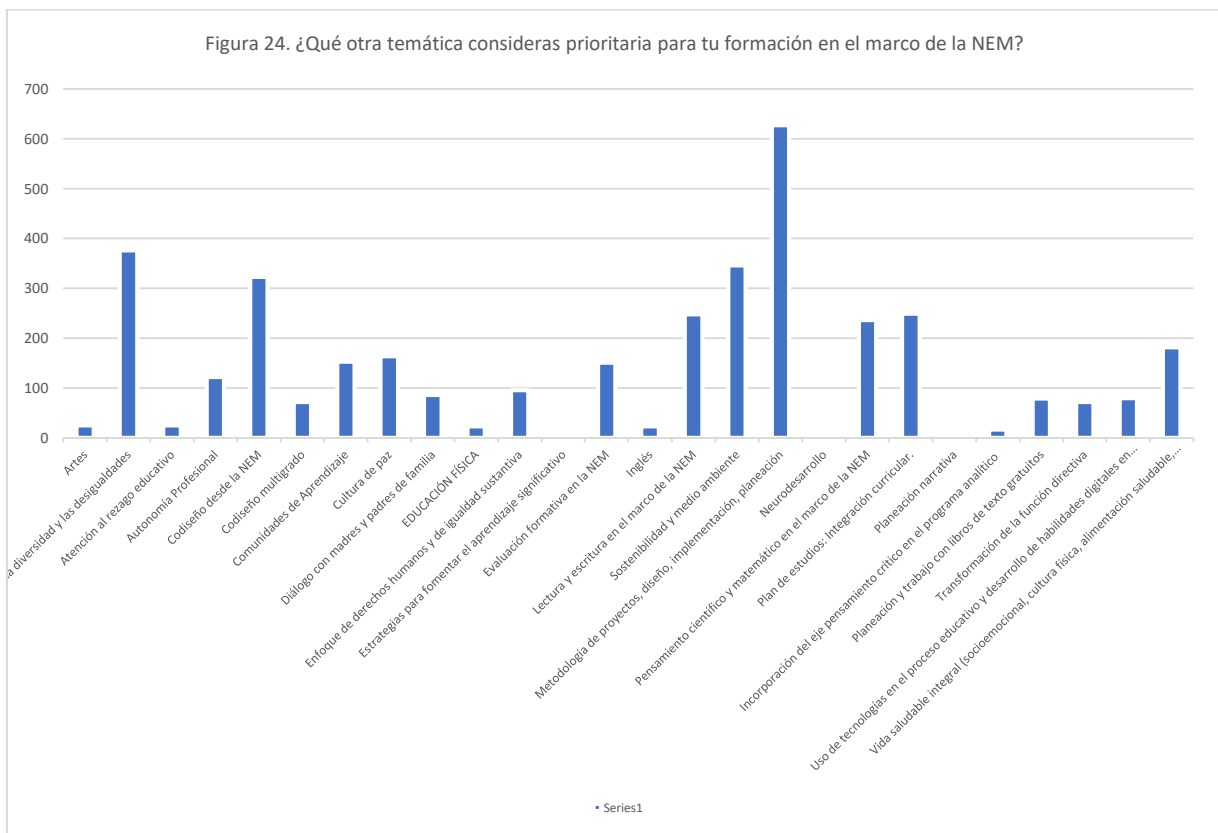


Figura 23. ¿Qué aspecto consideras relevante para tu formación en el tema del uso de la tecnología?





De acuerdo a los resultados de la encuesta, dentro de los temas de formación, alternativos a las líneas prioritarias se mencionan las siguientes: formación en contenidos de artes, atención al rezago educativo, codiseño en aulas multigrado y, planeación educación física, estrategias para evitar el rezago educativo, formación en el campo formativo de lenguajes, utilizando el idioma inglés desde el contexto rural y la atención a NNA en situación migrante de retorno, sostenibilidad y medio ambiente, neurodesarrollo/neuroeducación en NNA, uso de tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales en el proceso educativo, utilizando la IA, las cuales también serán consideradas dentro de las prioridades formativas de esta estrategia (figura 24).



Por último, sobre el diseño y la implementación, en lo que se refiere al tipo de formación y modalidad, los resultados arrojan que las figuras docentes prefieren



diplomados, seguidos de cursos; mientras que la modalidad preferida es a distancia, seguida por la presencial.

4. Definición de la población a atender

De acuerdo a los resultados obtenidos, y en conformidad a la ENFC 2026, esta estrategia pretende ampliar la cobertura de maestras y maestros que participan en procesos formativos. En este sentido es preciso dar atención a maestras y maestros que no hayan participado en los últimos años en los procesos de formación ofertados. Se pretende establecer este punto en las convocatorias de las acciones de formación, de manera tal que se dé prioridad a estas figuras educativas.

Además de lo anterior atender a maestras y maestros que laboren en zonas en contexto de vulnerabilidad, sobre todo en contextos multigrado, como se establece en uno de los objetivos específicos de la ENFC 2026, se requiere implementar oferta focalizada para docentes de este tipo de contextos que se ubican en comunidades rurales dispersas, con altos niveles de marginación o en contextos urbanos vulnerables, con la finalidad de promover su participación, ya que las maestras y maestros enfrentan el reto de atender la diversidad de sus aulas y contextos donde existen mayores complicaciones para garantizar el derecho humano a la educación y la formación integral de alumnas y alumnos.

A continuación se describe la proyección de metas para el ejercicio 2026, por nivel, tipo de servicio y recurso:



Tabla 5: Proyección de metas 2025

Acciones nacionales implementadas con recurso PRODEP				
Nivel Educativo	Docente frente a grupo ^{2/}	Director sin grupo	Supervisores	ATP
INICIAL	7	1		1
PREESCOLAR ^{1/}	170	7	1	1
PRIMARIA	478	2	1	1
SECUNDARIA GENERAL	85	2	1	1
SECUNDARIA TÉCNICA	51	3	1	1
TELESECUNDARIA	155	4	1	4
ESPECIAL CAM	13	1	5	2
ESPECIAL USAER	41	6		
Total	1000	26	10	11
Acciones implementadas con recurso Estatal				
Nivel Educativo	Docente frente a grupo ^{2/}	Director sin grupo	Supervisores	ATP
INICIAL	40	10	9	
PREESCOLAR ^{1/}	1440	100	5	25
PRIMARIA	3350	140	5	33
SECUNDARIA GENERAL	1127	100	5	15
SECUNDARIA TÉCNICA	1127	100	2	15
TELESECUNDARIA	564	149	2	15
ESPECIAL CAM	50	10	25	2
ESPECIAL USAER	100	10		
Total	7,798	619	53	105

1. *Prioridades de formación y líneas temáticas prioritarias a trabajar*

Como se observa en el apartado anterior existen diversas temáticas identificadas para atender dentro de las prioridades para la formación continua, las cuales se enlistan a continuación como propuestas de acciones de formación:



1. Plan de estudios y la integración curricular: articulación de contenidos y vinculación de los PDA con la lectura de la realidad.
2. Planeación y diseño de proyectos a partir de la vinculación de los campos formativos y los ejes articuladores.
3. Diseño de instrumentos y herramientas para la evaluación formativa.
4. Codiseño en aulas de contextos multigrado.
5. Educación socioemocional y salud mental, con énfasis en estrategias para involucrar a la comunidad en el fomento del bienestar integral.
6. Metodología de proyectos con énfasis en la contextualización de los proyectos propuestos en LTG.
7. Modalidades de trabajo en preescolar.
8. Igualdad sustantiva y estrategias de colaboración con familias: fortalecimiento de valores democráticos, interculturales y decoloniales para el respeto hacia la pluralidad y diversidad.
9. Estrategias didácticas para el fortalecimiento del pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM.
10. Trabajo interdisciplinario y vinculación en el eje articulador “Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura”, para el fomento de la literacidad crítica.
11. Problematicación de la práctica educativa y su análisis, para figuras de Asesoría Técnica Pedagógica.
12. Construcción colaborativa de conocimientos y saberes mediante procesos dialógicos y reflexivos para figuras de supervisión, dirección y asesoría técnico-pedagógica.
13. Liderazgo democrático y horizontal para la toma de decisiones pedagógicas para figuras de acompañamiento (supervisión, dirección y asesoría técnico-pedagógico).
14. Diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje.



16. Uso de inteligencia artificial para el desarrollo de estrategias de aprendizaje y el uso de las TIC como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje.
17. Estrategias para evitar el rezago educativo.
- 18 Fortalecimiento en el campo formativo de lenguajes, utilizando el idioma inglés desde el contexto rural y la atención a NNA en situación migrante de retorno.
19. Estrategias didácticas basadas en principios de neurodesarrollo para el proceso de enseñanza–aprendizaje.
20. Diseño de proyectos para el fomento de la sostenibilidad y cultura de cuidado del medio ambiente desde el aula.

5. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar

Siguiendo las temáticas identificadas en esta estrategia, así como líneas temáticas prioritarias de la ENFC 2025, se implementarán las siguientes acciones por tipo de recurso.



Tabla 6: Acciones de formación (implementadas con recurso PRODEP)

Nombre de la acción de formación	Línea temática prioritaria	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a tender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Ejes articuladores de la educación básica: reflexión y acción pedagógica en el marco del Plan de estudios 2022.	1 Plan de estudio: integración curricular: ejes articuladores	Curso	Mixta	250	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
El programa analítico. Su construcción y relevancia	2. Codiseño desde la NEM: Programa analítico, lectura y problematización de la realidad	Curso	A distancia	250	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Acciones de formación (implementadas con recurso PRODEP ANEXO 13)									
Equidad de género	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva: igualdad de género e	Curso	A distancia	547	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre de 2026



	igualdad sustantiva									
Acciones de formación a implementar con recurso estatal										
Nota: esta planeación podrá cambiar de acuerdo a las presentación de acciones de formación de la convocatoria de formación y la dictaminarian del CEFC del estado de Zacatecas										
3. Diseño de instrumentos y herramientas para la evaluación formativa	2. Codiseño desde la NEM: Evaluación formativa	Curso	A distancia	250	Docentes, técnicos docentes	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2026	
Educación socioemocional y salud mental, con énfasis en estrategias para involucrar a la comunidad en el fomento del bienestar integral.	3 Vida saludable: Educación socioemocional y salud mental	Curso	A distancia	250	Directivos, supervisión, asesoría técnico pedagógico	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2026	
Codiseño en aulas de contextos multigrado	2. Codiseño desde la NEM: Planeación didáctica integrada y educación multinivel en educación multigrado	Curso	A distancia	500	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2026	



Metodología de proyectos con énfasis en la contextualización de los proyectos propuestos en LTG.	4. Metodología de proyectos: Metodologías sociocríticas	Curso	A distancia	420	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	Multigrado	Julio-noviembre de 2026
Modalidades de trabajo en preescolar.	4. Metodología de proyectos: Metodologías sociocríticas	Curso	A distancia	100	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2026
Problematización de la práctica educativa y su análisis, para figuras de Asesoría Técnica Pedagógica.	8. Hacia las comunidades de aprendizaje: Problematización de la práctica	Curso	Mixta	350	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2026
Construcción colaborativa de conocimientos y saberes mediante procesos dialógicos y reflexivos para	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos	Curso	Mixta	100	Directivos, supervisión, asesoría técnica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de	General y multigrado	Mayo-junio 2026



figuras de supervisión, dirección y asesoría técnico-pedagógica	hacia un trabajo horizontal: Diálogo horizontal y participación para la toma de decisiones						movilidad o migrante		
Liderazgo democrático y horizontal para la toma de decisiones pedagógicas para figuras de acompañamiento (supervisión, dirección y asesoría técnico-pedagógico).	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal: Liderazgo democrático (situado, compartido)	Curso	A distancia	150	Directivos, supervisión, asesoría técnica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Mayo-junio 2026
Diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje	10 Atención d la diversidad y las desigualdades: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Curso	A distancia	250	Docentes, técnico docente	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Mayo-junio 2026



Estrategias para evitar el rezago educativo	2. Codiseño desde la NEM: Evaluación formativa	Curso	A distancia	150	Directivos, supervisión, asesoría técnico pedagógico, docentes y técnico docente	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad migrante y Migrante	General y multigrado	Mayo-junio 2026
Fortalecimiento en el campo formativo de lenguajes, utilizando el idioma inglés desde el contexto rural y la atención a NNA en situación migrante de retorno.	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM: Lectoescritura como práctica social y cultural	Curso	A distancia	175	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad migrante	General y multigrado	Mayo-junio 2026
Estrategias didácticas para el fortalecimiento del pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM.	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	Curso	A distancia	175	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre 2026
Estrategias didácticas basadas en principios de	10. Atención a la diversidad y las desigualdades:	Curso	A distancia	175	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena,	General y multigrado	Septiembre-noviembre 2026



neurodesarrollo para el proceso de enseñanza–aprendizaje	Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica				pedagógico en servicio		especial, atención en situación de movilidad o migrante		
Diseño de proyectos para el fomento de la sostenibilidad y cultura de cuidado del medio ambiente desde el aula	4. Metodología de proyectos: Metodología de proyectos	Curso	A distancia	175	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre 2026
Acciones formación de carácter nacional									
Transformación del conflicto	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva: Cultura de la paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	400	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Curso	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre 2026
Reconstruimos comunidad	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva: Cultura de la paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	400	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Curso	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre 2026



Las infancias opinan	5 Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva: Cultura de la paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	400	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Curso	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre 2026
Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje	10. Atención a la diversidad y las desigualdades: uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales	Curso	A distancia	400	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Curso	General, técnica, Indígena, especial, atención en situación de movilidad o migrante	General y multigrado	Septiembre-noviembre 2026

NOTA: Al ser un documento de planeación, la proyección y metas a cumplir plasmadas en el mismo, podrían ser modificadas.



En conformidad con lo anterior, se realizará la publicación de la Convocatoria estatal para proponer acciones de formación, de tal manera que el Comité Estatal de Formación Continua revise y valide las opciones más pertinentes dentro de las prioridades identificadas, las cuales serán aplicadas con recurso estatal.

Por último, se fortalecerá la convocatoria para que redes de docentes, comunidades de aprendizaje, de zona escolar propongan sus propias acciones, dentro de las áreas de mejora identificadas en sus contextos, para priorizar la formación continua situada.

6. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Zacatecas

El Comité Estatal de Formación Continua 2026, es el espacio de deliberación establecido para apoyar en la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las AEL y las intervenciones formativas que los integren, así como el diseño de las acciones de formación de carácter estatal.

Este órgano llevará a cabo sesiones ordinarias, que serán convocadas a través de la Secretaría Técnica, en las que se definirán las acciones formativas específicas que corresponden temas que sean pertinentes. Por otra parte, se acompañará a procesos de registro, si es el caso, a la formación que desarrollan otros Programas de carácter nacional en el estado de Zacatecas, tales como Educación Especial y Educación Inicial, e Instituciones Formadoras, quienes deberán sujetarse a la normatividad y tiempos establecidos para la validación y registro de acciones.

Para este fin, se propone el siguiente plan de trabajo:



1. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

El CEFC alineará la oferta formativa con las necesidades detectadas:

1. Diagnóstico: necesidades detectadas en la Aplicación del EIA, la Encuesta nacional de detección de necesidades, la encuesta estatal de detección de necesidades, evaluación interna de la estrategia estatal 2025, plan de mejora regional.
2. Prioridades de formación detectadas en la Estrategia Estatal de Formación Continua: las que se manifiestan en la EEFC 2026.
3. Valoración de las acciones de formación de carácter estatal, que sean recibidas. Revisión y firma de las convocatorias de acciones de formación.
4. Seguimiento a las acciones de formación validadas e implementadas durante el ciclo 2026.
5. Valoración de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026.

A continuación, se presenta el calendario de sesiones:

Sesión ordinaria	Asuntos	Fecha
Primera sesión	<ul style="list-style-type: none">○ Reunión de ratificación de Comité Estatal de Formación Continua○ Presentación de integrantes○ Presentación de plan de trabajo○ Revisión de los Documentos de Referencia del CEFC (ENFC 2026, DGCFCNyCEFC 2026, RP PRODEP 2026)○ Revisión y emisión de la convocatoria para proponer acciones de formación○ Revisión de EEFC 2026	13/03/2026
Segunda sesión	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión de propuestas formativas	27/04/2026



Tercera sesión	○ Emisión de convocatoria de FC	05/2026
Cuarta sesión	○ Seguimiento a la EEFC 2026	09/2026
Cuarta sesión	○ Cierre y valoración de la EEFC 2026	12/2026

7. Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias

La difusión se realizará por medio de convocatorias estatales en los que se incluirá el marco normativo del PRODEP y la oferta de los programas de formación nacionales vigentes.

Los medios que se emplearán para dar difusión de la convocatoria, serán a través del portal de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, así como los blogs de los Centros de Maestros, la plataforma de la Dirección de Fortalecimiento Docente: <https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php> (espacio dedicado a la formación y actualización; mediante este medio se ofertan diplomados, cursos, talleres, acervos bibliográficos y audiovisuales), el canal de YouTube del “Departamento de Desarrollo Profesional Docente Zacatecas”, <https://www.youtube.com/@desarrolloprofesionaldocen9667>, además se distribuirá por correos electrónicos a Directores Regionales y grupos de WhatsApp de coordinadores de los Centros de maestros, supervisores, asesores técnicos pedagógicos y directores de educación básica, se elaborarán banners, presentaciones en reuniones virtuales y en las sesiones de los Consejos Técnicos



Escolares, y con la finalidad, que todas las figuras educativas dispongan del derecho a la formación.

Las evidencias se obtendrán de los correos enviados, de la convocatoria publicada en el portal de internet y redes sociales oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas a las instancias convocadas para participar en la misma y se enviará a la DGFCDD al cierre de cada semestre.

Para la inscripción a la oferta formativa, la Secretaría de Educación establece que el único mecanismo para que el personal educativo se inscriba en la oferta de formación será a través del sitio: <http://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php>. En este portal, se recabarán los datos del personal educativo que desea participar en las ofertas, lo que generará las bases de datos que se reportan a las instituciones formativas contratadas para desarrollar la oferta académica.

La información que se recabe de cada maestra y maestro en el momento de la inscripción en la entidad deberá ser registrada en la Plataforma Operativa de la DGFCDD. Los datos mínimos necesarios a recabar de cada maestra y maestro son, aunque en la plataforma local se anexan otros datos tales como años de servicio, tipo de organización de su centro de trabajo y CREA o región Educativa a la que pertenece:

- CURP
- RFC
- Nombre completo
- CCT
- Función
- Nivel educativo

Emisión de constancias



En el estado de Zacatecas la Subsecretaría Académica ha determinado certificar mediante constancia en formato físico y con firma autógrafa la participación en ofertas formativas desarrolladas por las y los docentes del estado, para el presente ejercicio no se emitirán constancias digitales.

Las constancias de participación que se emitan para el personal educativo de Educación Básica que acreditó la oferta de formación, deberán contar con la siguiente información:

- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la oferta que cursó y/o acreditó.
- Tipo de formación: taller, curso, diplomado o intervención formativa.
- Modalidad de implementación.
- Especificar la duración en horas.
- Indicar la fecha de realización.

Nombre de la instancia que impartió, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR, mismo que deberá contener datos del participante que no permitan que ese código pueda replicarse.

En todos los casos en que se emita constancia, ésta será entregada de manera física a las y los participantes, con firma autógrafa de la Subsecretaria Académica (o en su defecto del Coordinador Estatal de Formación Continua), además del Director, Directora o responsable de la Institución Formadora que acompañe en los procesos correspondientes, lo anterior derivado de que durante el anterior ejercicio la Dirección del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (DSICAMM) de la entidad, detectó casos en los que se replicaba la información de participantes, por lo que el indicador muestra que han sido alteradas y clonadas para favorecer a algunos usuarios.



8. Acciones para el seguimiento y acompañamiento

La Autoridad Educativa Local (AEL), cuenta con mesas de ayuda técnica y académica a través de las Direcciones Regionales y supervisores, los cuales llevan a cabo la asesoría y el acompañamiento mediante reuniones periódicas y sesiones de trabajo presenciales y virtuales previamente planificados, a la par se llevará un monitoreo a fin de constatar el nivel de satisfacción de los participantes en los programas.

El monitoreo de formación se hará de la siguiente manera:

- Por medio de los círculos virtuales.
- Revisión de las plataformas de las instituciones para conocer el estatus de los docentes que estén en formación.
- En caso de que se cuente con el personal, o en la medida de lo posible, se realizarán visitas a las sedes para apoyar y conocer las condiciones del proceso formativo.
- Al terminar la observación de cada sesión se llenará una ficha de seguimiento.
- Se llevarán a cabo reuniones virtuales con las mesas de ayuda que serán coordinadores (Cursos nacionales y estatales) y participantes (Cursos con recurso federal PRODEP) para verificar los avances o dificultades de los diversos programas formativos de todo el personal educativo y la calidad de los cursos de las Instancias Formadoras.
- Las Instancias Formadoras realizarán reportes semanales de participación.
- La estrategia para la participación del personal educativo en la encuesta de valoración de la oferta, se estipula desde la convocatoria el completar



la encuesta como requisito para recibir la constancia de término, además, se solicitará a las Instancias Formadoras que den cuenta de que sus participantes realizaron dicha acción, haciendo la confronta en bases de datos por correos electrónicos.

La Encuesta Nacional de Necesidades de Formación (ENDF), se implementará con el apoyo de la coordinación de los niveles educativos y del Consejo Técnico Escolar (CTE) para la difusión de la misma.

Al término de cada proceso formativo con las diversas instancias contratadas con recursos PRODEP estatal la Autoridad Educativa Local realizará **la Encuesta de Valoración de la Oferta de Formación (EVOF)** a todos los participantes, será uno de los requisitos para poder entregar las constancias de participación. Al finalizar se contará con datos estadísticos precisos sobre el trabajo realizado por las propias instituciones y a su vez el grado de satisfacción de los docentes formados.

9. Rendición de cuentas

Con el propósito de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos, el logro de objetivos, el cumplimiento de las metas proyectadas de formación y la vigilancia de la correcta aplicación de los montos asignados, así como la atención oportuna a los beneficiarios del programa, se implementarán las acciones de contraloría social conforme a la planeación, promoción y seguimiento del Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS, 2026), del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Tipo Básico 2026.

Para ello, se efectuará una modalidad de coordinación y colaboración con el Enlace de Contraloría Social PRODEP 2026 en el estado de Zacatecas (ECS) designado y



los Comités de Contraloría Social constituidos para promover los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley General de Desarrollo Social.

El PETCS, 2026 se ejecutará conforme a la Guía Operativa de Participación y Contraloría Social PRODEP, Ejercicio Fiscal 2026.

Difusión. Para promover la difusión de la información, sus características, avances y resultados de las acciones del Programa, así como del desarrollo de la Contraloría social. El Departamento de Desarrollo Profesional Docente apoyará con la difusión de la información relacionada con el Programa y la Contraloría Social a través del Portal Web <https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php>

Constitución de comités. Según lo reportado y aprobado en el PETCS, se constituirán tres comités (uno para el nivel preescolar, uno para primaria y uno para secundaria). Además se tendrán reuniones informativas, con los representantes de las Unidades Regionales de Asesoría Académica para que se logre una mayor difusión de los objetivos de la Contraloría Social.

Capacitación y asesoría. Se brindará capacitación y asesoría por medio del Enlace Estatal de Contraloría sobre el esquema de operación, las estrategias y características del PRODEP en la Entidad a los integrantes de los Comités de Contraloría Social, así como de las actividades de vigilancia y supervisión.

Seguimiento. Se establecerá el seguimiento y acompañamiento a las actividades de contraloría social, sesiones de los Comités. El Departamento de Desarrollo Profesional Docente proveerá la información y documentación requerida para el desarrollo de la Contraloría Social.

Atención a beneficiarios. El Enlace Estatal de Contraloría Social designado, recibirá, informará y canalizará oportunamente las quejas, denuncias, observaciones y sugerencias que se presenten sobre el incumplimiento de metas o la incorrecta aplicación de los recursos públicos del Programa.



Informes. Se publicarán los informes generados por la Contraloría Social para su difusión en la página web: <https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php> así mismo se realizará el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social Captura (SICS).

La coordinación del Departamento de Desarrollo Profesional Docente con el Enlace de Contraloría Social designado y los Comités de Contraloría Social constituidos, fortalecerán el combate a la corrupción, la práctica de transparencia y rendición de cuentas y contribuirá a lograr los objetivos y estrategias establecidas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2026, Tipo Básico.

Al ser un documento de planeación, la proyección y metas a cumplir plasmadas en el mismo, podrían ser modificadas.



Allari Narim Romo Beltrán
Encargada de Dirección de Fortalecimiento Docente y
Coordinadora estatal de PRODEP



10. Referencias.

Secretaría de Educación Pública. (2023). Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (27 de mayo de 2022). *Criterios Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior*. Diario Oficial de la Federación.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728784/criterios_270522.pdf.

Diario Oficial de la Federación (2019). Acuerdo número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/1017 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561293&fecha=27/05/2019#gsc.ta

Gobierno del Estado de Zacatecas (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*. Periódico Oficial. 25 de diciembre de 2021. Zacatecas, México. Artículo 3º Constitucional. Disponible en:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

Secretaría de Educación de Zacatecas (2024). *Datos de inicio de ciclo escolar 2022-2024*. (marzo de 2024), Zacatecas, México. Disponible en:
<https://seduzac.gob.mx/estadistica.html>



Ávalos, B. (2010). *La formación docente en América Latina: reformas, políticas y prácticas* . Revista CEPAL.

Díaz Barriga, F. (2020). *Didáctica crítica y aprendizaje situado* . Paidós.

Imbernón, F. (2012). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional* . Graó.

Marcelo, C. y Vaillant, D. (2011). *Desarrollo profesional docente: ¿cómo se aprende a enseñar?* NarceaNarcea.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2025). *Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025* . SEP.